



**“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE  
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN  
ISLAS MALVINAS.”**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
**PODER LEGISLATIVO**

Ushuaia, 04 de agosto de 2025

SRA:

SECRETARIA LEGISLATIVA

Andrea Rodriguez

S \_\_\_\_\_ / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a la Sra. Presidenta de esta Cámara, a los efectos de solicitar el pase y cambio de agrupamiento del agente Rodrigo Nicolás Adrover Rodríguez (Legajo N.º 1333), de POMyS a PAyT, quien actualmente se desempeña en el área de Automotores, a fin de prestar funciones en el Departamento de Informática Jurídica de la Secretaría Legislativa.

Motiva dicha solicitud, que no disponemos de la totalidad de los agentes pertenecientes a dicha área, y para cumplir con normalidad de las tareas diarias establecidas para dicho departamento.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. muy atentamente.

***Guardia Emanuel Alejandro***

A/C Dirección Legislativa

Poder Legislativo

***“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares  
correspondientes son Argentinos”***

